



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 277/2025

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 277/2025

VIGENTE DEL: 04 de abril del 2025

VIGENTE AL: 03 de abril del 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
ALPS ALPINE CO., LTD.		Nombre del equipo: Sensor de Patada (Kick Sensor)
PAIS DE PROCEDENCIA	Japón	Marca: TOYOTA Modelo: B2303
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Radar

LABORATORIO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
Japan Quality Assurance Organization (JQA)	KL80240659

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
Radar	57.000 – 64.000	-29.38

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3007/2025

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.